INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DISMETALSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como COMISARIO de la compañía presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mi informe anual de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

1. Aspecto económico.- Durante el ejercicio económico del año 2018 la compañía Distribuidora Dismetalsa S.A., según lo estipula su escritura de constitución obtuvo vida jurídica el día 6 de marzo del año 2018 pero sus actividades comerciales las inició el 15 de agosto del mismo año, motivo por lo cual sus ingresos reflejan una posición aceptable si consideramos que nos encontramos dentro de un mercado bastante competitivo, pero que de seguro con la aplicación de nuevas estrategias comerciales podremos imponernos competitivamente y salir adelante con nuestros objetivos empresariales, existe una rentabilidad de $ 12770.24 que debe mejorar en futuros ejercicios económicos.
2. La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las Normas Tributarias exigidas por el SRI, y los valores consignados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.
3. La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias reglamentarias vigentes, así como todas las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
4. Existió por parte del Gerente General y de su directorio, el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social y operacional de la compañía.

Atentamente,

Ing. Com. Jenny Patricia Ascencio Yagual
C.I. # 0916589633
COMISARIO